

Consultas Realizadas

Licitación 441180 - ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONERS

Consulta 1 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	20-06-2024
<p>Con relación al requerimiento AUTORIZACION DEL FABRICANTE, solicito se suprima o modifique la cláusula en recuadro teniendo en cuenta que.</p> <p>La modificación supresión se peticiona sobre la base de una situación fáctica incontrastable en el sentido de que en el Paraguay existen firmas Representantes de los fabricantes de estos insumos requeridos, las cuales formalizan su relación comercial mediante usos y costumbres comerciales, por lo que en la mayoría de los casos se tiene documentación que específicamente NO HACE REFERENCIA a la calidad de representante o distribuidor. Sin embargo sugerimos que a los efectos de garantizar la legitimidad de los insumos que deben utilizarse en los servicios requeridos, se verifique con las facturas y documentos de importación en caso de ser necesarios, incluso se podría solicitar la participación de técnicos de la Fiscalía de Marcas.</p> <p>Es así que la cláusula referida limita innecesariamente la participación de importadores y/o sub distribuidores y consecuentemente la convocante corre riesgo de adquirir estos productos a precios muy elevados, por la sencilla razón que los representantes y/o distribuidores autorizados no tendrán competencia alguna, siendo ellos los que fijaran el precio mínimo para quienes les soliciten Autorización para concursar en la presente Licitación.</p> <p>Es por este motivo que solicitados la exclusión de este requisito o la modificación del mismo en los términos expresados precedentemente.</p> <p>Sin la intención de reducir las exigencias hacemos llegar estas inquietudes, donde expresamos que es factible dar cumplimiento a los requerimientos pero otorgando este llamado mejores condiciones tanto para la convocante y los potenciales oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2024
<p>Dicho requerimiento se solicita, a fin de garantizar una calidad de impresión óptima y un rendimiento confiable como así también tienden a durar más y proporcionar un mejor rendimiento en términos de cantidad de páginas impresas y calidad de la impresión, teniendo en cuenta nuestros propios antecedentes anteriores en la adquisición de los bienes del presente llamado, con insumos con fallas, por no solicitar que las empresa presente dicho requerimiento, la exigencia de autorización del fabricante busca garantizar la calidad, la seguridad, la eficiencia de los insumos requeridos.</p> <p>Por lo tanto, consideramos que es un requisito determinante para asegurar la procedencia original de los bienes, con esta Carta de autorización del fabricante. Por lo solicitado no ha sido modificado el PBC.</p>		

Consulta 2 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	20-06-2024
<p>Solicitamos respetuosamente a la Convocante puedan aceptar la capacidad financiera desde el año 2022, seria 2022 y 2023.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2024
<p>Esta Convocante se mantiene en lo solicitado en el PBC (años 2021 y 2022) asegura un proceso de evaluación transparente y equitativo para todos los participantes, evitando cualquier ventaja injusta derivada de incluir periodos adicionales, considerando lo establecido en la RG N°7 art.3 de la DNIT.</p>		

Consulta 3 - Precios Ref. Bajos

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la Convocante verificar los precios referenciales publicados, de los toner de los ítem 6: Q2612A, ítem 7: CE285A y el ítem 8: CE278A, están por debajo del costo actualmente, teniendo en cuenta que al momento de evaluar los precios no tienen que estar 25% por debajo y 15% por encima del precio referencial.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2024
-----------	--------------------	------------

Dichos precios referenciales fueron obtenidos de conformidad con la Resolución de la DNCP N° 454/2024, donde se establece el método de cálculo para fijar el precio referencial (tres precios: de llamado anterior, de página web y de un potencial proveedor), esta regulación, la determinación de precios referenciales y su publicidad de los procedimientos de contratación, se encuentran enmarcados en la ley 7021/22.

Por lo tanto no ha sido modificado el PBC considerando que se cumplieron con los requisitos determinados por la DNCP.

Consulta 4 - AUTORIZACION

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2024
----------	-------------------	------------

Buenas tardes, amablemente solicito a la convocante a excluir la Carta de Autorización del Fabricante del presente llamado, siendo que con dicho documento solo monopoliza y direcciona el presente llamado, dejando de lado a potenciales oferentes y dejando en evidencia que solo tres(3) empresas podrán participar con dicho requisito, yendo en contra de los principios de la DNCP donde dice que todo potencial oferente que cuente y cumplan con solvencia técnica y económica podrán contraer compromisos y obligaciones con el estado paraguayo sin restricción alguna.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2024
-----------	--------------------	------------

Dicho requerimiento se solicita, a fin de garantizar una calidad de impresión óptima y un rendimiento confiable como así también tienden a durar más y proporcionar un mejor rendimiento en términos de cantidad de páginas impresas y calidad de la impresión, teniendo en cuenta nuestros propios antecedentes anteriores en la adquisición de los bienes del presente llamado, con insumos con fallas, por no solicitar que la empresa presente dicho requerimiento, la exigencia de autorización del fabricante busca garantizar la calidad, la seguridad, la eficiencia de los insumos requeridos.

Por lo tanto, consideramos que es un requisito determinante para asegurar la procedencia original de los bienes, con esta Carta de autorización del fabricante. Por lo solicitado no ha sido modificado el PBC.

Consulta 5 - En el PBC. Mantener Autorización del Fabricante.

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos amablemente se mantenga el requerimiento, el cual está correctamente incluido, en el PBC, de manera a demostrar efectivamente la cadena de autorizaciones para la comercialización de los bienes en la República del Paraguay, cabe resaltar la importancia de adquirir los productos genuinos por los canales oficiales de distribución en el país, garantizando por este medio la calidad, el rendimiento y por sobre todo la garantía de bienes que si fueron remitidos al Paraguay para su venta, evitando el comercio informal de proveedores eventuales que ingresan productos de cualquier origen no destinados a nuestro territorio.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2024
-----------	--------------------	------------

Esta Convocante considera fundamental dicho requerimiento a fin de garantizar una calidad de impresión óptima y un rendimiento confiable como así también tienden a durar más y proporcionar un mejor rendimiento en términos de cantidad de páginas impresas y calidad de la impresión, teniendo en cuenta nuestros propios antecedentes anteriores en la adquisición de los bienes del presente llamado, con insumos con fallas, por no solicitar que la empresa presente dicho requerimiento, la exigencia de autorización del fabricante busca garantizar la calidad, la seguridad, la eficiencia de los insumos requeridos. Por tanto se mantiene lo establecido en el PBC.

Consulta 6 - consulta

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
----------	-------------------	------------

uenas tardes, amablemente solicito a la convocante a excluir la Carta de Autorización del Fabricante del presente llamado, siendo que con dicho documento solo monopoliza y direcciona el presente llamado, dejando de lado a potenciales oferentes y dejando en evidencia que solo tres(2) empresas podrán participar con dicho requisito, yendo en contra de los principios de la DNCP donde dice que todo potencial oferente que cuente y cumplan con solvencia técnica y económica podrán contraer compromisos y obligaciones con el estado paraguayo sin restricción alguna.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2024
-----------	--------------------	------------

Esta Convocante considera importante dicho requerimiento a fin de garantizar una calidad de impresión óptima y un rendimiento confiable como así también tienden a durar más y proporcionar un mejor rendimiento en términos de cantidad de páginas impresas y calidad de la impresión, teniendo en cuenta nuestros propios antecedentes en anteriores adquisiciones de los bienes del presente llamado, con insumos con fallas, por no solicitar que las empresa presente dicho requerimiento, la exigencia de autorización del fabricante busca garantizar la calidad, la seguridad, la eficiencia de los insumos requeridos. Por tanto se mantiene lo establecido en el PBC.